



Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2019
SDM-SC-247462

Señor (a):
JOSEFINA BECERRA DE SANDOVAL
Carrera 13 N° 11-16 Sur
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM -271135

Respetada señora BECERRA:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 1100100000023266840 de fecha 19 de marzo de 2019, se evidenció que la señalización en sitio está registrada en el comparendo donde le indica la dirección de la comisión de la infracción como en las fotos del sitio de estacionamiento por lo anterior, debe de atenerse a la establecido en la ley 769/2002 Art 76 reformado por la ley 1811/2016 que consagra " artículo 15. Modifíquese el artículo 76 de la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito el cual quedará así: Artículo 76. Lugares prohibidos para estacionar"

Por consiguiente, en su calidad de propietario, debió hacer uso del Art 24 de la ley 1383/2010.

Ante la solicitud de exoneración propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser exonerados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de exoneración.

Anterior no es posible acceder a su solicitud de exoneración, ni hacer devolución del dinero, to el procedimiento se adelantó conforme a las normas que regulan la materia.

Al tema del PAZ Y SALVO, se le informa que La Secretaría Distrital de Movilidad no ingun Paz y Salvo por concepto de comparendos.

Anteriores términos se da respuesta a su solicitud

mejor para todos "

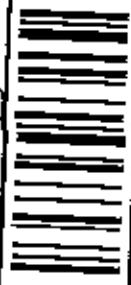
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Leura Anzola

- 35

bogota.gov.co

472	Motivo de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Refusado	No Registrado
		Cerrado	No Contradice
	Dirección Erronea	Almacenado	Aplicado Cláusula
	No Registrado	Fuente Mayor	
Fecha: 29/11/2019	Forma: 1		
Nombre del contribuyente:	Nombre del estibador:		
BOGOTÁ	D.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Otros Valores:	Observaciones:		



Se informa al ciudadano que el presente documento es una copia digitalizada de un documento original, el cual se encuentra en el archivo de la Secretaría Distrital de Movilidad.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15729

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-271135/ JOSEFINA BECERRA DE SANDOVAL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-247462 d el 07 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-271135.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA